



Convenio INDAP-PRODEMU (Programa Mujeres Rurales)

Ministerio de Agricultura
Instituto de Desarrollo Agropecuario
Año de inicio: 1992
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Programa

Años comparables de la información: 1

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: Si

Unidad responsable: División Fomento

Página web: www. Indap.cl

Nombre del encargado: Fransica Silva Torrealba

Cargo: Jefa de División

Nombre contraparte monitoreo: Claudia Mena Muñoz

Cargo: Profesional Departamento Presupuesto y Control de Gestión Institucional

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Conducir la acción de INDAP hacia una mayor eficacia gubernamental, orientada al proceso de modernización del Estado, y así, mediante el diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control, transparencia y actualización de sus procesos, potenciar los resultados de los programas institucionales, aumentar su alcance y mejorar las oportunidades y calidad de vida de los productores de la Agricultura Familiar.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: Pequeñas productoras agrícolas y/o campesinas presentan bajos ingresos de su explotación silvoagropecuaria y/o actividades conexas (actividad conexas: aquella relacionada hacia atrás o delante de la producción primaria silvoagropecuaria) Tienen sistemas productivos pequeños, principalmente subsistencia (sin excedentes para comercializar), carecen de asesoría técnica y créditos y al dedicarse a labores productivas y crianza de hijos, es difícil desarrollar trabajos complementarios, impactando negativamente en el incremento de sus ingresos producto de su trabajo agrícola, ya sea aumentando sus niveles de producción o desarrollando competencias para realizar emprendimientos sustentables. El Programa permite desarrollar acciones de fomento productivo, con enfoque de género, reconociendo que usuarios/as son hombres y mujeres con diferentes necesidades, intereses, realidades y roles, promoviendo el desarrollo de sus actividades productivas y emprendimientos para incrementar ingresos

Propósito del programa: Pequeñas productoras y/o campesinas del Programa aumentan los ingresos de su explotación silvoagropecuaria y/o actividades conexas, en base a un modelo de intervención de carácter integral, que apunta a establecer y mejorar sus emprendimientos productivos.

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: El programa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.

Cuantificación Población objetivo: 95.766

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: 1. Mujeres rurales acreditadas en INDAP, que no hayan formado parte del Programa en años anteriores. 2.

Mujeres rurales acreditadas que cuenten con pre existencia de algún rubro (que tenga conocimiento sobre el rubro a desarrollar). 3. Mujeres rurales jóvenes acreditadas que se encuentran en el rango etario entre 18 y 35 años

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: 1. Usuaris con acreditación Vigente en INDAP. 2. Identidad de género (Ser mujer rural). 3. Demanda presentada en INDAP y/o PRODEMU (Manifestar interés por participar del Programa Mujeres Rurales). 4. Situación socioeconómica (Se usará la CSE como proxy para la determinación del ingreso. Usuaris deberán tener una CSE Registro Social de Hogares).

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: 1. Mujeres rurales acreditadas en INDAP, que no hayan formado parte del Programa en años anteriores. 2. Mujeres rurales acreditadas que cuenten con pre existencia de algún rubro (que tenga conocimiento sobre el rubro a desarrollar). 3. Mujeres rurales jóvenes acreditadas que se encuentran en el rango etario entre 18 y 35 años

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: Si

Pertenencia al Registro Social de Hogares (RSH): No

Pertenecer a uno de los tramos de la Calificación Socioeconómica (CSE): Si

- Otro tramo

Otro tramo:

Uso de información del Registro Social de Hogares (RSH), que no sea la Calificación Socioeconómica (CSE): No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 3.577

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	1.108	756	114	1.978
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	0	1.471	128	1.599
Total	1.108	2.227	242	3.577

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	54
Tarapacá	47
Antofagasta	39
Atacama	118
Coquimbo	204
Valparaíso	241
Libertador General Bernardo OHiggins	212
Maule	363
Bíobío	330
Ñuble	255
La Araucanía	755
Los Ríos	256
Los Lagos	377
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	99
Magallanes y Antártica Chilena	0
Metropolitana de Santiago	227

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	104.431	95.766
Beneficiarios Efectivos	3.366	3.577

	2020	2021
Cobertura	0	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 3 componentes.

Nombre	Descripción
Capacitaciones productivas con enfoque de Género Financiamiento de Proyectos	Aborda ámbitos de empoderamiento personal, gestión del emprendimiento, desarrollo organizacional y técnicas de manejo del rubro a través de jornadas de trabajo grupales o intergrupales con el objetivo de mejorar las competencias de las mujeres. Cada ámbito tiene horas asignadas, según año de intervención. El enfoque de género es fundamental. Las mujeres reciben este componente todos los años. Producción al 4° trimestre 2021: 3.577 N° usuarias capacitadas con capacitaciones productivas con enfoque de género
Subsidio para implementar unidad productiva (unidad productiva se refiere al conjunto de recursos materiales necesarios para desarrollar un emprendimiento) Financiamiento de Proyectos	Subsidio para inversiones (activos, insumos y materiales) solicitados mediante proyectos individuales o asociativos concordantes con el rubro, elaborados por monitores. Los montos para 1 año (sin copago) y 2 año (copago 10%) son \$ 330.000 por participante y \$ 285.000 para 3 año (sin copago). Inversiones de 2 año administradas por INDAP, con una norma técnica y 1 y 3 año por PRODEMU Producción al 4° trimestre 2021: 3.366 N° subsidios entregados
Ejecución de Instrumentos Complementarios Financiamiento de Proyectos	Subsidio para servicios que fortalezcan emprendimientos productivos y la autonomía de la mujer: Ferias y exposiciones, Giras Técnicas, Jornada Intergrupales, eventos y cierres. Recursos asignados vía solicitud, luego de evaluación de pertinencia. Unidad de medida son actividades realizadas por grupo de participantes, ejecutadas por PRODEMU Producción al 4° trimestre 2021: 160 N° de actividades complementarias realizadas

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: Para abordar el problema de las pequeñas productoras y/o campesinas con respecto a sus bajos ingresos, se plantea un modelo de intervención integral que utiliza el enfoque de género como herramienta de trabajo. Acompañamiento a usuarias dura 3 años. Ejecución del Programa comienza con identificación de usuarias o potenciales usuarias INDAP, de un mismo territorio, que cumplan requisitos establecidos en la Ley Orgánica INDAP, que manifiesten interés de conformar grupo y participar del programa, seleccionan rubro productivo y reciben estos componentes: 1. Capacitaciones productivas con enfoque de género. Mediante plan de formación (validado por el Consejo Directivo Provincial conformado por Jefe de área INDAP, Coordinadora/Directora Provincial PRODEMU y CCAs), en ámbitos de Técnicas de Manejo del Rubro, Desarrollo Organizacional, Empoderamiento Personal y Gestión del Emprendimiento, busca fortalecer competencias en temáticas silvoagropecuarias, turismo rural y actividades conexas, simultáneamente refuerzan capacidades para desenvolverse a nivel personal y gestión de emprendimientos, contribuyendo a incorporarlas al trabajo independiente, mejorando ingresos. 2. Subsidio para implementar unidad productiva y posterior ampliación, con el propósito de transformarla en una unidad rentable. Para acceder a este componente es necesario haber accedido al componente 1. 3. Ejecución de Instrumentos Complementarios, subsidio para servicios que fortalezcan emprendimientos y la autonomía de la mujer: Ferias y exposiciones, Giras Técnicas, Jornada Intergrupales, eventos y cierres. El desarrollo del componente dependerá de la necesidad de cada módulo y su definición será resultado del consenso entre mujeres, monitor y CCA. INDAP transfiere, por convenio, recursos a PRODEMU para ejecutar el Programa. Cada Módulo (integrado por grupos que trabajan un rubro) es acompañado por un profesional, denominado Coordinadora/o Campesina de Área (CCA), conforma grupos, coordina ejecución programática y administrativa y supervisa a monitores y se coordina con Áreas INDAP. Capacitaciones ejecutadas por monitores externos. Selección de monitores a cargo de la Direc Nacional de Personas PRODEMU, quienes evalúan CV de profesionales y/o técnicos de cada ámbito de formación en base a ternas que envía cada Directora Reg PRODEMU. Todos los años evalúan muestra de mujeres egresadas del Programa. El foco está en la evaluación de gestión y de resultados (entre otros de conocimientos adquiridos).

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: No

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa es ejecutado por terceros.

Tipo de institución
Servicio o Institución Pública
Organismo privado sin fines de lucro (Fundación, organización social, comunitaria, territorial, deportiva, corporación cultural, educacional, federación, otro)

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
13	03	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 3.543.729

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 3.540.451

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 3.273.408

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	03	01	0	0	21 (Gastos en personal)	408.281
13	03	01	1	417	24 (Transferencias Corrientes)	1.863.510
13	03	01	1	10	33 (Transferencias de Capital)	1.256.299

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 3.528.090

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Capacitaciones productivas con enfoque de Género	1.755.967	Aborda ámbitos de empoderamiento personal, gestión del emprendimiento, desarrollo organizacional y técnicas de manejo del rubro a través de jornadas de trabajo grupales o intergrupales con el objetivo de mejorar las competencias de las mujeres. Cada ámbito tiene horas asignadas, según año de intervención. El enfoque de género es fundamental. Las mujeres reciben este componente todos los años.
Subsidio para implementar unidad productiva (unidad productiva se refiere al conjunto de recursos materiales necesarios para desarrollar un emprendimiento)	1.256.299	Subsidio para inversiones (activos, insumos y materiales) solicitados mediante proyectos individuales o asociativos concordantes con el rubro, elaborados por monitores. Los montos para 1 año (sin copago) y 2 año (copago 10%) son \$ 330.000 por participante y \$ 285.000 para 3 año (sin copago). Inversiones de 2 año administradas por INDAP, con una norma técnica y 1 y 3 año por PRODEMU
Ejecución de Instrumentos Complementarios	63.065	Subsidio para servicios que fortalezcan emprendimientos productivos y la autonomía de la mujer: Ferias y exposiciones, Giras Técnicas, Jornada Intergrupales, eventos y cierres. Recursos asignados vía solicitud, luego de evaluación de pertinencia. Unidad de medida son actividades realizadas por grupo de participantes, ejecutadas por PRODEMU

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 3.075.331

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	51.594
Tarapacá	42.581
Antofagasta	50.045
Atacama	117.038
Coquimbo	167.553
Valparaíso	176.956
Libertador General Bernardo OHiggins	146.317
Maule	289.894
Bíobío	229.841
Ñuble	208.798
La Araucanía	589.390
Los Ríos	190.655
Los Lagos	321.406
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	92.583
Magallanes y Antártica Chilena	0
Metropolitana de Santiago	192.494
Nivel central	208.186
Total	3.075.331

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	03	01	138	0	21 (Gastos en personal)	408.281
13	03	01	2295	417	24 (Transferencias Corrientes)	44.478
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						452.759

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: El programa no presenta información.

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 452.759

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: a) Todos los gastos correspondientes a los funcionarios de Fomento que trabajan directamente y destinan el 100% del tiempo a la operación de los programas.

b) Además se prorrateó el gasto de las agencias de área de los Jefes de área, los ejecutivos integrales y los administrativos, que destinan tiempo compartido entre los programas de Fomento y los programas de crédito, para la atención de los usuarios.

c) Se utilizó como base de prorrateo del monto ejecutado por cada programa de Fomento respecto del total ejecutado en los programas de crédito y Fomento.

d) Luego se asignó el peso a cada programa de Fomento en base a su ejecución presupuestaria.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 3.528.090

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 3.528.090

Gastos componentes (\$miles) (c): 3.075.331

Gastos administrativos (\$miles) (d): 452.759

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 3.528.090

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	952	1.012	1.050
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
<p>Porcentaje de usuarias atendidas por el programa que aumentan el ingreso bruto por venta de su explotación silvoagropecuaria y/o actividades conexas en el año t, respecto al total de usuarias atendidas por el programa en el año t</p>	<p>$(N^{\circ} \text{ de usuarias atendidas por el programa que aumentan el IBV año } t / \text{número de usuarias atendidas por el programa año } t) * 100$</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: La situación actual y proyectada, será determinada en base a una encuesta con información auto declarado, que se aplicará a todas las usuarias del programa. La población atendida por el programa no cuenta con datos que se puedan capturar por sistemas administrativos, como por ejemplo declaración de renta del S.I.I. Hay un alto porcentaje de informalidad, por lo que la única forma de obtención de datos es a través de la autodeclaración. Para validar los datos auto reportados, se cruzarán con la CSE a la que tenemos acceso, debido a un convenio de colaboración que tenemos con MDS. Lo anterior, como un proxy para validar los resultados de la encuesta auto reportada.</p>	N/A		0%	0%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	<p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: La situación actual y esperada, se medirá identificando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las mujeres que ingresan al programa - Las mujeres que participan y que, por lo tanto, reciben los 3 componentes del Programa <p>Lo anterior se medirá en cada uno de los años del ciclo de acompañamiento (3 años)</p>			0%	

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: Si

¿Cuál o cuáles?:

- Enfoque de género

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El Programa contribuye a mejorar la calidad de vida de las mujeres provenientes de familias de zonas rurales, a través de capacitación integral y apoyo en inversiones para actividades productivas silvoagropecuarias y actividades conexas.

El Programa permite desarrollar acciones de fomento productivo con enfoque de género, reconociendo que usuarias y usuarios son hombres con diferentes necesidades, intereses, realidades y roles, promoviendo el desarrollo de sus actividades productivas y emprendimientos para incrementar ingresos

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: El programa no presenta información.

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: Si

Variación significativa de la población beneficiada: No

No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones: No

Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones: Si

Observación: Respecto a la estimación de los ingresos de la beneficiarias, en el criterio de situación socioeconómica se usará la Clasificación Socioeconómica (CSE) como proxy para la determinación del ingreso. Las usuarias deberán tener una CSE menor a 70% del Registro Social de

Hogares (RSH).

Otro(s): No

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: El programa no presenta información.

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: El programa no presenta información.

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

Presupuesto inicial / final: No

Ejecución presupuestaria: No

Gastos administrativos: No

Gastos producción (componentes): No

Gasto por beneficiario: No

Gastos por subtítulos: Si

Observación: Subtítulo 21: La información es parcial y es el resultado del primer ejercicio, para el levantamiento de la información solicitada, porque la atención del servicio es integral.

Subtítulo 22 y 29: La información es parcial, porque la institución no cuenta con todos los elementos para identificar el gasto en el 22 y 29 de los sistemas computacionales, porque estos no cuentan con la desagregación que permita identificar el gasto por beneficiario, porque la atención del servicio es integral.

Gastos extrapresupuestarios: No

Otro(s): No

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: Si

Duración del programa: No

Contexto socio sanitario COVID-19: No

Otro(s): No